

# Pacta CEDH cooperación con Corte Interamericana de Derechos Humanos

---



3



A- A A+

1 de Septiembre del 2015

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza y el juez Humberto Antonio Sierra Porto, presidente de la Corte Interamericana de Derechos

Humanos firmaron un convenio de colaboración para fortalecer el sistema de protección de los derechos fundamentales en el estado de Nuevo León mediante la transversalización del derecho internacional.

El acuerdo fue pactado este martes en la sede de la CoIDH en Costa Rica, donde Martínez Garza destacó el compromiso de ambas instituciones para fortalecer sus relaciones, profundizar el conocimiento del derecho y difundir los instrumentos internacionales de defensa de los derechos humanos para mejorar la administración de la justicia en el Estado.

La Ombudsman de Nuevo León señaló que este convenio permitirá establecer una conexión directa con la Corte Interamericana de Derechos Humanos para la asesoría e intercambio de información jurídica, de análisis, investigación de casos y consulta especializada que ampliará las herramientas de trabajo para las defensoras y defensores de derechos humanos en la entidad.

“México es un país de vanguardia en materia de incorporación y utilización de los estándares en materia de derechos humanos, prueba de ello es la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos realizada en

2011; y la Corte está muy consciente de ello, es por ello que realiza estos convenio de colaboración que fortalecer el sistema de protección de derechos humanos” explicó.

Asimismo, refirió que la CEDHNL fungirá como puente para la ciudadanía ante este organismo continental para la solicitud de asistencia judicial y presentación de casos que trasciendan a la localidad y requieran una intervención de autoridades internacionales.

Martínez Garza detalló que entre las acciones que se desarrollarán se encuentra la realización de congresos, seminarios y foros bilaterales para analizar el panorama de Nuevo León y México a partir de la aplicación del derecho internacional de derechos humanos en la legislación local y las prácticas institucionales.

Enfatizó que con este marco de colaboración la CEDHNL y la CoIDH brindarán un sistema de prácticas profesionales, pasantías y capacitaciones para profesionalizar a las servidoras y servidores públicos de ambas organismos.